



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Garantía mobiliaria
Demandante:	RCI Colombia Compañía de Financiamiento
Demandado:	Steve Monsalve García
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2022 00119 00
Decisión:	Ordena oficiar

Obra en el expediente la constancia de trámite del oficio 814/2022, dirigido a la Policía Nacional - Sijin automotores, en fecha 28 de abril de 2022, no obstante, a la fecha, no se ha obtenido respuesta alguna frente a la orden de aprehensión decretada por este despacho.

Como consecuencia de lo anterior y en atención a lo solicitado por la actora, se ordena **oficiar nuevamente** a la Dirección de Tránsito y Transporte, para que informe el trámite dado al oficio 814/2022 e indique si el vehículo de placas **GMV-146**, se encuentra inmovilizado. En caso afirmativo, a partir de qué fecha y en qué parqueadero se ubica el mismo.

Secretaría, proceda a la elaboración del oficio y a su correspondiente remisión, acorde con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 069.

Bogotá, 19 de mayo de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66fd4f2330a53685cc0b48a5f87efc7e0395f8eaa7035512ca33c9e6b7125f63**

Documento generado en 18/05/2022 02:52:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**